

DIA VEINTE Y TRES.

S. Lino, papa mártir, y Sta. Tecla, virgen y mr.

SAN LINO.

DESPUES que los apóstoles San Pedro y San Pablo fundaron y elevaron considerablemente el edificio de la Iglesia romana, cuidaron de poner vicarios que fuesen capaces de gobernarla, mientras que ellos hacian los diversos viagos á que los obligaba el exacto desempeño de sus funciones apostólicas. Con tal objeto eligieron á los Santos Lino y Cleto ó Analecto, á quienes se cree confirieron la dignidad episcopal. Del primero, que es hoy el objeto de nuestros cultos, hace mencion San Pablo en la Epístola II á Timoteo cuando á nombre de aquel saluda á este discípulo.

Como el Apóstol agrega inmediatamente las memorias de Claudia, creyeron algunos antiguos siguiendo la autoridad del *Libro pontifical*, que esta señora era madre de San Lino. Segun esta misma obra dirémos tambien que su padre se llamaba Herculano, que Lino era natural de Volterra en la Toscana, y que distinguiéndose por sus grandes virtudes y buenas disposiciones para gobernar, llegó á merecer la confianza de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, hasta quedar encargado por estos del cuidado de la Iglesia. Los dos cooperadores apostólicos dieron el debido lleno á su ministerio; pero aunque San Pedro eligió á San Clemente para que le sucediese, éste que amaba la paz y la union fraternal, temiendo que los fieles que estaban bien hallados bajo la conducta de Lino y Analecto, no quisiesen salir de ella por someterse á la suya, se retiró por modestia determinado á no recibir el cargo mientras uno ú otro estuviesen en estado de ejercerlo. Analecto hizo la misma deferencia con respecto de Clemente y Lino; así es que este Santo muy pronto se vió obligado á tomar la administracion de la Iglesia despues de la muerte de los Santos apóstoles, acaecida en 29 de Junio del año 66.

Gobernóla por espacio de doce años, marchando dignamente por las huellas que se le habian trazado. En su pontificado gozó la Iglesia de grande tranquilidad en tanto que la divina venganza perseguia á los judíos por medio de todas las fuerzas del imperio romano; porque en tal época fué cuando esta nacion infiel y rebelde fué disipada y casi exterminada con la ruina de Jerusalem y su templo,



S. Lino Papa.



Sta. Tecla Virgen y Mártir.



Virg. Sra. de la Merced.



S. Cecilia Mártir.

cuyos sacrificios terminaron para siempre. Nada puede asegurarse de algunos sucesos particulares que se refieren de San Lino; bástenos observar con un célebre historiador moderno, que la sola circunstancia de haberle Dios elegido entre tantos varones ilustres, eminentes en virtud y sabiduría como hubo entre los discípulos de los apóstoles, para que fuese el primero que gobernase la Iglesia después de sus primeros fundadores, es suficiente para formar su completo elogio.

Instruido nuestro Santo en el mandato de San Pablo de que las mugeres estuviesen con la cabeza cubierta, conservó esta reverente costumbre en la asistencia del sexo en los templos; y excomulgó y anatematizó á los menandrianos ó discípulos de Menandro, que decían que el mundo no era criado por Dios sino por ciertos ángeles. La Iglesia en el cánon de la misa hace memoria de San Lino entre los mártires, por lo que debe decirse que mereció este título padeciendo por Jesucristo. Según todas las apariencias murió en el año de 78, suponiendo con opinión mas comunemente recibida, que los doce años que se le dan de pontificado deben computarse desde la muerte de San Pedro. Su fiesta se celebra á 23 de este mes, que fué el día de su muerte.

Santa Tecla.

Fué Santa Tecla natural de Isauria ó de Licannia, muger cuidadosamente educada y mas instruida que lo que comunmente se ve en su sexo, aunque tuvo la desgracia de haber sido criada en el gentilismo.

Hacia el año de 45 tuvo la dicha de convertirse á la fé de Jesucristo por la predicacion del apóstol San Pablo, y abrazó la fé con tanto fervor, que se resolvió á guardar perpetua virginidad, renunciando un matrimonio ventajoso y aun querido de la Santa ántes de su conversion, para vivir en la piadosa libertad que aconseja el Evangelio; sin que los mas eficaces ruegos ni las mas fieras amenazas hiciesen variar su resolucion.

Resuelta Tecla á seguir á Jesucristo con la mayor perfección, abandonó la casa paterna y fué á unirse con San Pablo para aprovecharse de sus ejemplos é instrucciones. En efecto, procuró imitar con el mayor esmero su conducta y observar las mismas austeridades de su vida; acompañaba al apóstol en sus viajes, y con tan excelente modelo adelantaba en la práctica de todas las virtudes.

El mozo con quien se debía haber casado, irritado de ver á Tecla en un estado tan ageno de las pretensiones que él tenia de enlazar-se con ella, valiéndose de sus riquezas y de la autoridad de sus parientes, perseguia por todas partes á la Santa virgen, ya para ver si lograba seducirla, y ya tambien con el designio de vengar el pretendido desprecio que habia recibido de ella.

No pudiendo este jóven obstinado vencer la resistencia de Tecla, puso en ejecucion su negra venganza, y la denunció como cristiana ante los magistrados, quienes la condenaron á ser despedazada por las bestias. En cumplimiento de esta sentencia nuestra Santa fué llevada al anfiteatro, y allí tranquila y gozosa esperaba el momento de recibir la corona del martirio; pero con asombro universal, los leones, los tigres y leopardos, de que en un momento se vió rodeada, deponiendo su natural ferocidad se arrojaron á sus piés haciéndole halagos. Libróla tambien Dios de la actividad del fuego á que despues fué condenada y de otros varios tormentos; y protegiéndola con su poderoso brazo, la preservó enteramente de la tiranía de su amante y de la de su padre, que tambien se habia declarado su enemigo.

Despues de tan gloriosos triunfos pasó nuestra Santa á Seleucia, donde despues de una vida ejemplar descansó en paz, condecorada con la palma del martirio y la corona de la virginidad; mereciendo el título de la *Protomártir* de su sexo, con que la ha designado entre otros San Isidoro de Pelusio. Su cuerpo fué enterrado en esa ciudad y su culto se ha extendido por todo el mundo. Aunque se ignora el dia de su muerte, los griegos celebran su fiesta en 24 de este mes, y la Iglesia latina el dia de hoy.

La Epistola es del capítulo I del Apóstol Santiago (pág. 579).

Carísimos: Bienaventurado el hombre que sufre &c.

El Evangelio es del capítulo XIV de San Lucas (pág. 66).

En aquel tiempo dijo Jesus á las turbas: Si alguno de los que me siguen &c.

MEDITACION.

Sobre la humildad cristiana.

Considera que nuestra exaltacion depende de nuestra humillacion; es oráculo de Cristo, que nos dice: "El que se humillare será exaltado. Obsérvase tambien aun en las obras de la naturaleza y del arte: un árbol muy elevado tiene raíces mas profundas que otro que se alza poco; y los cimientos de un edificio se abren á proporcion de lo que debe levantarse. Así Dios, en el órden de la gracia, pone los fundamentos de la humildad en una alma que quiere elevar á una santidad sublime. "El que quiera ser grande entre vosotros, hágase vuestro siervo, dice Jesucristo, así como el Hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir." ¿Y tú, siendo el mas vil de todos los hombres, quieres ser servido y obedecido como Dios? "He visto á Satanás caer del cielo como un relámpago," dijo tambien Jesucristo. Si tú te ensoberbeces como él, tambien caerás. ¿Quieres ser ensalzado? Bájate cuanto puedas; porque todo aquel que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado. ¿Quieres ocupar el primer asiento en el convite? Toma el último. ¿Quieres ser honrado? Desprecia el honor. ¿Quiéres ser grande en el cielo? Sé pequeño en la tierra.

Considera que la humildad, no solo obra nuestra exaltacion, sino que la obra atrayendo á nosotros el tesoro inapreciable de la gracia de Dios. Apénas hay una página en la Sagrada Escritura, dice San Agustin, en que no se lea *que Dios resiste á los soberbios, y que concede su gracia á los humildes*. Las aguas no se detienen en las montañas, sino que corren á los valles; así huye la gracia del soberbio y se viene al humilde, como por su curso natural. Dios es un manantial de bondad infinita que desea difundirse; pero en un corazon que esté vacío de soberbia. "¿En quien pondré mis ojos, dice el Señor por boca de Isaias, sino en el humilde y quebrantado de espíritu, y que tiembla de mis palabras?" "Dios miró á la oracion de los humildes y no despreció sus ruegos." Así se habla en el salmo 101; y en el 112 se dice: "Que el Señor en el cielo y en la tierra atiende á las cosas humildes." Llena la Virgen Santísima del Espíritu Santo, exclama de este modo, hablando del Señor: "Ha derribado del trono á los poderosos, y ensalzado á los abatidos; ha puesto los ojos en la pequeñez de su esclava, y ya desde ahora todas las

generaciones me llamarán bienaventurada." ¡Oh cuán felices seríamos si fuésemos humildes!

PETICION Y PROPÓSITOS.

¿Mas por qué no lo hemos de ser, ¡oh humildísimo Jesús! si tenemos á nuestra vista los ejemplos de tu humillacion y de tu obediencia; y en tu gracia el auxilio poderoso para vencer nuestra soberbia? Ella está tan arraigada en nuestros corazones, que desconfiaríamos de vencerla, si no supiésemos que el poder de tu gracia no reconoce limites. Todo lo puedo en aquel que me conforta, dijo tu fiel Apóstol; lo mismo dice nuestra esperanza, que se coloca en tí.

JACULATORIA.

¡Oh Señor, que yo soy tu siervo, yo soy tu siervo y el hijo de tu esclavo!

LECCION.

Sobre la segunda peticion del Padre nuestro, que es: Venga á nos el tu reino.

Después de haber pedido, cumpliendo con los deberes de buenos hijos que nos impone el amor puro y desinteresado á nuestro Padre Dios, lo que es únicamente de su gloria, esto es, que su nombre sea santificado, pide el orden de justicia y caridad con que nos amamos en Dios, que pidamos lo que nos puede hacer eterna y soberanamente felices, supuesto que nuestro Padre posee bienes inmensos é inestimables de gracia y de gloria de los que nos ha instituido herederos por los méritos de nuestro hermano Jesucristo, de quien somos coherederos, como dice su apóstol. Pero esta herencia que nos adquirió con su sangre, nada ménos es que un reino, y reino celestial: el mismo que nos hace pedir en segundo lugar diciendo: *Venga á nos el tu reino.* Petición magnífica, que si el mismo no nos mandase que la hiciéramos, no nos atreveríamos ni á concebirla en la mente.

Y á la verdad que para hacer esta petición, bien necesitamos de todo el ánimo, de todo el valor y ardimiento que nos comunica la virtud de la esperanza, cuando aspiramos á aquel reino, que es reino de todos los siglos como dice el Profeta: reino del tiempo y de la eternidad: reino extendido no solo del uno al otro polo de la tier-

ra, más aun hasta el profundo del abismo, y sobre el firmamento de los cielos: reino de paz y de justicia; y reino que aunque esté sobre la tierra, no es de este mundo, como declaró el Salvador. ¡Oh, y con cuanto desvelo y eficacia debemos buscarlo, y con cuán vivas y fervorosas súplicas pedirlo á nuestro Padre, *el Rey de los reyes y Señor de los señores!* Pero ¡oh, y cuánta es nuestra negligencia en buscarlo, y cuánta la ignorancia que acerca de él se advierte en gran parte del pueblo!

No debía ser así, porque aunque breve y compendiosa la respuesta declaratoria de esta petición, que todo el mundo sabe es tan propia y de tal claridad que no deja lugar á duda ó ignorancia en el asunto. Sin embargo, es de nuestro deber desarrollarla hasta el mayor grado de claridad que nos sea posible; lo que esperamos conseguir con solo la respuesta satisfactoria á estas dos preguntas: Primera, ¿en qué consiste este reino? Segunda, ¿por qué se dice que venga á nosotros? Contestaremos desde luego á la segunda, porque en ella se encontrará la solución de la primera.

Hemos asentado ántes que el reino de Dios nos viene por herencia como á hijos adoptivos que somos de Dios, cuya adopción nos mereció Jesucristo. De esta herencia sin duda habla David en sentido espiritual analógico, donde dice: "El Señor salvará á Sion, y se edificarán las ciudades de Judá, y habitarán allí, y la adquirirán por herencia." Siendo, pues, una herencia, ¿quién duda que debe seguir á la naturaleza la cual pide venir, y recaer sobre el heredero, y no que este se adelante á ella, sino que aguarde á que ella á su tiempo venga y le llegue; pues desprendida por la muerte del dueño y poseedor de quien la ha el heredero, ántes vendrá sobre este, que este pudiera en razon y justicia avanzarse á ella? Y he aquí la razon porque propiciamente decimos: Venga á nosotros tu reino, y no como á nuestra limitada inteligencia parecia acaso mas natural: Vállamos nosotros á tu reino. Así es que en esta petición el venir significa lo mismo que recaer en el sentido dicho.

Mas he aquí que se nos aparece una gran dificultad para explicar la adquisicion de este reino, siguiendo la naturaleza y propiedades de una herencia: dificultad que mas bien pudiera denominarse imposibilidad, y es esta. Para que el derecho á la herencia sea válido y esta venga en efecto á su tiempo, es necesario que el testador sea mortal y que en realidad muera: es así que nuestro Padre Dios, dueño de este reino, ni ha muerto ni puede morir, porque es inmortal:

luego es nulo tal derecho, y la herencia jamás recaerá en nosotros. Así acaso pudiera discurrir el que ignorara lo que pertenece al medio de nuestra reparación, ya en su figura y ya en su realidad admitiva de aquella; pero no aquel que sepa lo que enseña el Apóstol, y es: *Que Cristo Jesus es el Mediador del Nuevo Testamento*, figurado en el Antiguo, *para que intercediendo su muerte*, esto es, muriendo como en efecto murió, pues para ello se había vestido de carne mortal, reciban la promesa, es decir, obtengan el cumplimiento de la prometida herencia, *los que han sido llamados para la herencia eterna*. Así es que, aunque no muera la divinidad porque es inmortal, muere aquel que en su persona divina unió las dos naturalezas divina y humana, y nos deja en herencia aquel reino á que habíamos perdido el derecho, como caídos que estábamos del orden sobrenatural por el pecado de nuestro primer padre: aquel reino que á él viene en herencia forzosa como á Hijo natural de Dios en virtud de la union hipostática por lo que respecta á la sacrosanta humanidad; pero que á nosotros viene en herencia voluntaria como á hijos de adopción, como indica el apóstol Santiago.

¡Pues si este gran Mediador murió ya, y ya de un modo tan solemne y público se ha abierto aquel célebre Testamento figurado en la antigua ley y realizado en la nueva, reconocido en una y otra registrado y consignado en ambas Escrituras, y custodiado por uno y otro pueblo, es sin duda que la herencia ya ha venido á nosotros; ¿cómo es que ahora pidamos el que venga, diciendo: Venga á nos el tu reino?

Cierto es que por parte de Dios ya está todo hecho; pero á pesar de ello debemos y tenemos necesidad de pedir de esta manera; porque no al comun ó cuerpo de la Iglesia, pero sí á cada uno en particular falta lo que es de su parte, que es dar lleno y complemento á la filiación adoptiva de Dios, *haciéndose conformes á la imagen de su Hijo*, que es el *Primogénito entre muchos hermanos*, como dice San Pablo; "condición indispensable que debe verificarse plenamente para ser verdaderos hijos de Dios y hermanos de Jesucristo, y por ello *herederos de Dios y coherederos de Cristo*." Y he aquí puesto en claro lo que en sustancia pedimos en esta petición; he aquí la necesidad gravísima de hacerla, y hacerla con instancia, porque la petición suplicatoria se dirige á cosa que sufre dificultad, y puede dejar de ser ó no alcanzarse. Bien seguros estamos de que Dios es fidelísimo á su palabra, y que en fé de ella, verifica

la condición, se nos dará indefectiblemente aquí por gracia y allá por gloria; pero no estamos seguros de que por nuestra parte se pondrá lo necesario para que se verifique aquella condición; y el pedir esto á aquel sin cuya gracia nada podemos, es la sustancia de esta petición, ó para hablar con propiedad, esta gracia es el objeto á que rectamente se dirige nuestra petición. Y bien, ¿qué es necesario, ó cuál es la disposición, cuáles las calidades y circunstancias que debe haber en nosotros para poder entrar al goce de esta herencia?

Ha sido necesaria la reordinación del linaje humano á la sobrenatural, y para ello, la reparación de la ofensa hecha á Dios por el pecado, en virtud de la satisfacción de condigno que le dió su Hijo santísimo padeciendo y muriendo por nosotros. Pero esta redención superabundante que satisfizo plenamente á Dios, y nos proveyó de un remedio de suma eficacia, no surtirá su efecto en cada individuo del linaje humano, si no pone de su parte los medios que el Señor ha ordenado para aplicársela. Así que, es necesario ante todas cosas, que crea todos y cada uno de los misterios, todas y cada una de las verdades reveladas por Dios, y cuanto cree, tiene y confiesa la Iglesia católica, apostólica, romana: que renuncie de Satanas, de sus obras y pompas, y se sujete á las leyes de Dios y de su Iglesia, que en fé de esta creencia, de esta renuncia y de esta sujeción, reciba el sacramento de regeneración, que es el bautismo, y por él la gracia santificante que le da ser y vida en el orden sobrenatural, haciéndolo hijo de Dios por la participación de su misma naturaleza divina, no esencialmente como las divinas personas, sino por semejanza; pero con real y verdadera participación: que reciba, como de hecho se reciben por el bautismo, las virtudes teologales, fé, esperanza y caridad, y los dones del Espíritu Santo; y el carácter con que queda marcado por oveja de Cristo, incorporado en su rebaño que es la Iglesia, bajo el gobierno de su cabeza visible que es el papa, y en sus diversas porciones de los pastores de primero y segundo orden los obispos y párrocos. En este estado ya pertenece al reino de Dios; y si en él muere, le gozará por herencia. Mas si aun se prolonga su vida, es necesario que se robustezca con la confirmación, que se alimente con el pan celestial, que se conserve en la unidad y pureza de la fé, que cumpla con la ley y con las obligaciones de su estado, procurando adquirir las virtudes propias de él, y las demás necesarias ó convenientes á su santificación: que si perdiere por el pecado la gracia santificante, procure recobrarla por la peni-

tencia y su sacramento; y por último, que empleando en santas obras, perseverare en la gracia hasta la muerte. He aquí el reino de Dios sobre la tierra: he aquí el hombre en quien reina Dios, por la gracia como autor sobrenatural, y en quien se halla el derecho y la disposición necesaria para entrar en la herencia celestial, porque participa de la naturaleza divina por la gracia, de la caridad por el amor divino, de los atributos y perfecciones por las virtudes y los dones, unido por la caridad al cuerpo de Cristo, que militando ahora en la tierra, triunfará después en los cielos.

Pero mas parte tendrá de esta herencia en la tierra y en el cielo, quien mas se asemejare al Primogénito, al Heredero universal, por el espíritu de penitencia, por el desprendimiento absoluto de todas las cosas, por la abnegacion de sí mismo, de modo que se verifique en él que *crucifica su carne con sus vicios y concupiscencias; que se despoja de su mortalidad para vestirse de nuestro Señor Jesucristo, y que se sepulta con él, para resucitar con el mismo ó buscar las cosas que están en los cielos, donde Cristo está sentado á la diestra de Dios*, como dice el Apóstol. ¡Ah! en este estado feliz en que el alma desprendida de todo lo terreno, consumada en las virtudes, inflamada en el divino amor, se engolfó con la contemplacion en el piélago inmenso de las perfecciones divinas, ¡cuánto goza esta de Dios, y cuán poseída está de su Magestad! ¡Oh, y cómo conoce por experiencia cuán cierto es lo que dijo Jesucristo: *Que el reino de Dios dentro de nosotros está!* Porque en este estado, en efecto, él reina en ella con imperio absoluto. ¿Qué hay que se le oponga? ¿Qué hay que lo contradiga? No los vicios y pecados, porque ya se borraron con la sangre de Jesucristo, por medio de los sacramentos y de la verdadera contricion: no las pasiones, porque ya están sujetas á la razon y la razon á Dios: no las imperfecciones, porque aun de estas se purifica con eficacia. Su ley se cumple con perfeccion, sus inspiraciones son obedecidas al momento; el orden reina en ella: la justicia y la paz, los tesoros de gracia y de virtud, la actividad de su comercio espiritual con Dios, hacen de esta alma un verdadero reino de Dios, que su Magestad posee en toda plenitud, la que se confirma y perfecciona en el cielo, donde estas almas bienaventuradas bendicen al Cordero, porque con su sangre las hizo *reino para Dios*; siendo el feliz resultado de todo esto, que por los mismos medios con que Dios las posee como su reino, se hace él mismo su herencia, su reino y posesión.

DIA VEINTE Y CUATRO.

Nuestra Señora de la Merced.

LA Iglesia deseosa de aumentar en el corazon de los fieles la devocion, el amor y la confianza en aquella excelsa Señora, que siendo Madre de Dios no se desdenó de admitirnos por hijos, no solo ha expuesto á nuestros cultos los sucesos mas importantes de su vida, desde su Concepcion inmaculada hasta su gloriosa Asuncion á los cielos; sino que con otras fiestas particulares ha querido tambien que veneremos la memoria de los especiales favores que ha recibido de su mano liberalísima. Tal es el objeto de la presente solemnidad, en que recordamos el afectuoso y maternal interes que la misma Señora manifestó en ciertas apariciones por librar á los cautivos cristianos del poder de los infieles.

Luego que Carlo Magno abatió con sus victorias el orgullo de los sarracenos, que dominaban la España con yugo muy pesado, comenzaron los españoles á rehacerse de las provincias perdidas, y á formar con ellas reinos muy respetables; mas apoderados los moros de los puertos por donde podian recibir los socorros que les llegaban de la Africa, lograron sostenerse en los lugares á que habian quedado reducidos hasta el reinado de Fernando, rey de Aragon y de Castilla. Entretanto no cesaron de hacer guerra á los cristianos, declarando esclavos ó cautivos á todos los que cogian prisioneros. Esta condicion era para unos mas dura que la muerte, pues no habia padecimientos ni trabajos que no experimentasen; para otros demasiado funesto, porque renunciaban la fé y abrazaban el mahometismo por verse libres de los bárbaros tratamientos de sus señores; y para todos muy temible, no habiendo mas medio entre tan cruel servidumbre y la apostasia que la muerte en atroces tormentos, ó el rescate que siempre se dificultaba mucho.

En estas tristes circunstancias no se olvidó la Madre Dios de la aflixion de sus hijos, y resolvió libertarlos, sirviéndose al efecto de los medios mas eficaces. Existia entónces en Barcelona el ilustre San Pedro Nolascó (de quien hemos hablado el 31 de Enero, dia de su fiesta) y este fué el instrumento que la Señora se sirvió elegir para sus misericordiosos designios. Apareciósele á éste su fidelísimo siervo en la noche del 4 de Agosto del año de 1218, cuando ora-

ha fervorosamente por la libertad de los afligidos cautivos, por la que ya habia hecho algunos sacrificios. Signifíquese la Santísima Virgen que sería muy del agrado de su Hijo y suyo el que se fundase una religion que se emplease en procurar sacar de las mazmorras turcas á los cristianos, á la que se pudiese el título de *la Merced y Redencion de cautivos*: exhortólo á que tomase sobre sí este cuidado, ofreciéndole recibir á su nueva familia bajo su augusta proteccion. Aparecióse en la misma noche al rey D. Jaime y á San Raymundo de Peñafort, canónigo entónces de la catedral de Santa Cruz de Jerusalem, en la misma ciudad de Barcelona.

Al dia siguiente comunicáronse estos tres grandes varones aquella particular revelacion, y convencidos de su realidad se resolvieron á la fundacion de aquella Orden á que hasta entónces se habian puesto los mayores embarazos, á pesar de los empeños hechos para conseguirlo. Así es, que el dia 10 del mismo mes y año acompañado el rey de toda su corte, pasó á la catedral, donde San Raymundo dió cuenta al pueblo de aquel portentoso con que el Señor se habia dignado manifestar su voluntad en la eleccion de aquel piadoso instituto. Despues del ofertorio recibió San Pedro Nolasco un hábito blanco con un escudo sobre el escapulario en que estaban las armas de Aragon con una cruz encima; ceremonia que hizo el obispo de la ciudad Berenguer de la Paln. Poco ántes de la comunión emitió el nuevo fundador los tres votos religiosos, al que agregó el cuarto, por el que se obligaba no solo á rescatar á los cautivos cristianos, pidiendo limosna para este fin, sino aun á quedarse en rehenes por su rescate.

Tres años despues fué confirmada esta nueva religion por Gregorio IX, quien la honró con grandes y muy especiales privilegios; y no fueron menores los frutos de este santo instituto, pues en solos los dos primeros viajes del Santo fundador á tierra de mahometanos en cumplimiento de su voto, dió libertad á cuatrocientos cristianos.

Tal fué el origen de la sagrada religion de nuestra Señora de la Merced y Redencion de cautivos, que en todos tiempos ha proporcionado á la Iglesia grandes ventajas, así por el lleno que ha dado á su piadoso instituto, como por los insignes varones que ha producido en santidad y letras. Esta comunidad debe ser tambien grata á los mexicanos, á cuya nacion han hecho importantes servicios, evangelizando y dando el bautismo á los gentiles desde los tiempos de la conquista de los españoles, en cuya compañía vino no para

destruccion, sino para la salvacion de muchas almas el padre Fr. Bartolomé Olmedo, religioso de esta Orden y primero que pisó nuestro suelo. Con razon ha querido la Iglesia perpetuar la memoria del maravilloso nacimiento de esta utilísima corporacion, tributando los presentes cultos en accion de gracias por tan singular beneficio á la Madre de Dios; y con razon esta su religion se esmera tanto en promover su devocion entre los fieles.

La Epistola es del capítulo XXIV del libro de la Sabidura (Eclesiástico) (pág. 27).

Desde el principio y ántes de los siglos recibí yo el ser, &c.

El Evangelio es del capítulo X de San Lucas (pág. 27).

En aquel tiempo: Hablando Jesus á las turbas, alzó la voz, &c.

MEDITACION.

Sobre la desconfianza de sí mismo.

Considera que nunca nos excederá en desconfiar de nosotros mismos, y en confiar en Dios. La desconfianza humilde no abate el ánimo; la verdadera confianza no envanece el corazon, ni le hace presumido ni temerario. No hay cosa que aliente tanto al hombre como el conocimiento de su propia debilidad, unido al poder de Dios. No separes jamas la confianza en Dios con la desconfianza de tí mismo, y así ni decaerás de ánimo, ni serás presumido: el sabio teme y se desvia del mal, dice el Espíritu Santo en los Proverbios; mas el necio pasa adelante y confia. El que teme al Señor, tiene una confianza firme. El temor de Dios es fuente de vida.

Considera que con mucha razon se nos ordena que desconfiemos de nosotros mismos; porque si se trata de nuestro espíritu, él es un loco y aturdido que nos pone al borde del precipicio si nos ponemos bajo su conducta. Tiene poca luz, y oscurecida de muchas pasiones y de los artificios del amor propio. ¿Habrá quien se abandone á la direccion de un piloto embriagado, ó de un cochero ciego? Ciertamente que sin la divina gracia no se puede dar un paso que no sea extraviado: por eso el verdadero sabio es el que no se fia de su propio juicio. No te apoyes en tu prudencia, dice el Sabio; y contra el presuntuoso, añade: no hay sabiduría, no hay prudencia, no hay consejo contra el Señor.

Si se trata de nuestro corazón, no debemos fiarnos de él, ni aun de sus más bellas resoluciones; porque él es un traidor é infiel que casi siempre nos falta á la palabra. ¿Cuántas veces nos ha engañado? El es un laberinto en que no halla salida el que se mete en sus encrucijadas. ¿Cuántas veces nos ha extraviado? Es un abismo sin fondo, ¿quién lo puede sondear? Engañase á sí mismo creyendo que quiere lo que en efecto no quiere; y que no quiere lo que en efecto quiere. ¡Ah! no te fies jamás de tus resoluciones: "Quien confía en su corazón es un necio, dice el Espíritu Santo."

PETICION Y PROPÓSITOS.

A la verdad, Señor, que solo de vos puede venirme una luz sin niebla que me conduzca al bien, y mi espíritu de rectitud que me le haga abrazar. Yo soy un ciego que no veo por donde ando, y un ignorante que no sé el paradero de la senda que elijo. Sed vos mi guía y dirigid mis pasos. Soy un inicuo concebido en pecado inclinado al mal, inconstante, rebelde, temerario: sed vos mi rectitud y el apoyo de mis resoluciones. Así os lo pido, por la gloria que os da ser vos quien sois, un Dios de infinita perfección, y yo una débil criatura, dependiente de vos, necesitada tanto de vuestro socorro, que sin vos no puedo dar un paso.

JACULATORIA.

Dadme entendimiento, Señor, para que aprenda tus mandamientos.

LECCION.

Sobre la tercera peticion del Padre nuestro, que es: "Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo."

Es necesario asegurar nuestra salvacion librándonos del cautiverio del demonio, y de ninguna manera podremos conseguirlo si no cumplimos exactamente con la voluntad de Dios. Pero ¿para cuándo reservamos su cumplimiento? No podemos disponer mas que del tiempo presente, y este puntualmente es el que empleamos en hacer todo lo que Dios no quiere; con que cenando hemos de obedecerlo? Ni el tiempo pasado ni el futuro están á nuestra disposicion; solo el presente es el caudal con que contamos; y si con él no negociamos nuestra salvacion, sin duda que nos quedaremos sin ella. No des-

aprovechemos, pues, aquel caudal; hagamos desde este momento la voluntad de Dios, como se lo suplicamos en la tercera peticion del Padre nuestro.

Grande es, y debía ser mayor el deseo que tenemos de entrar en la herencia del reino de los cielos; pero grande seria tambien nuestro error si juzgáramos conseguirlo sin hacer la voluntad de Dios. Así nos lo declara Jesucristo por estas sus palabras: *Aquel entrará en el reino celestial, que hiciere la voluntad de mi Padre, que está en los cielos.* Y esta es la razon, dice Santo Tomas, porque el Salvador coloca esta peticion: *Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo,* inmediatamente despues de esta otra: *Venga á nos tu reino,* para que obedeciendo á Dios merezamos la bienaventuranza.

Mas el Salvador, que se nos dió en ejemplar de todas las virtudes, no contento con enseñarnos la obligacion que tenemos y la necesidad en que estamos para nuestro mismo bien, de hacer la voluntad de Dios, quiso ejecutarla de un modo tan público y manifesto, que no hay en las sagradas letras del Antiguo y Nuevo Testamento testimonios mas repetidos, mas grandes y mas solemnes que de su entera, rendida, pronta y eficaz obediencia. A su entrada en el mundo, como profetizó David y refirió el Apóstol, se sujetó con voluntaria obediencia á su divino Padre, reconociendo su supremo dominio por estos sentimientos expresados por el Profeta y el Apóstol: En el principio de la Escritura Santa, en la ley, y en los profetas que anuncian mi venida, *está escrito de mí, que yo haria tu voluntad.* ¡Oh mi Dios! así lo he querido, y tu ley la he colocado en el centro de mi corazón. Cuya puntual y efectiva obediencia anuncia ántes por esta breve expresion: *Entonces dije: He aquí que vengo.* ¡Y á qué viene! Ya nos lo dice repetidas veces el Evangelio Santo con puntual arreglo á esta protesta; viene á cumplir todo lo que de él estaba escrito en las sagradas letras, es decir, la voluntad divina expresada en ellas. Lo hace en efecto, como notan los evangelistas, hasta en la menor circunstancia, y como declara el mismo al punto de espirar, y lo hace con suma perfeccion. He aquí el ejemplar que se nos propone para la imitacion, en cuanto cabe en una pura criatura respeto del Hombre Dios.

En él hallamos entera, pronta y rendida obediencia á la divina voluntad, ya sea la de benéfico, ya la de signo: ya en lo que solo pide conformidad y resignacion, ya en la que pide la ejecucion de

alguna obra; y en el hallamos la preferencia de la voluntad divina sobre la humana, y lo espontáneo que da perfeccion á la obediencia y conformidad.

En el concepto, pues, de que el exígrisenos el cumplimiento de la voluntad de Dios es para nuestro verdadero y sumo bien, y de que con tal ejemplar no podemos alegar ignorancia acerca de las cualidades que debe tener nuestra obediencia, y de la perfeccion á que debemos elevarla, entremos ya en el exámen de aquella divina peticion, que es el asunto de nuestro discurso.

Es tal la obligacion que tenemos de hacer en todo la voluntad de Dios, que está imbibida en nuestro mismo ser, como destinado á amar y servir á Dios con nuestra mente, con toda nuestra alma, con todo nuestro corazon, con todas nuestras fuerzas; pues siendo Dios dueño absoluto de todos nuestros actos, como procedentes de un ser que crió y formó, y de cuyo dominio ni se ha despojado ni puede despojarse, deben ser todos arreglados al órden de su divina voluntad, la que no solo por este primordial y fundamental título, sino por los de su soberanía, beneficencia, misericordia, redencion y otros, exige de toda justicia la entera y perfecta conformidad y subordinacion de nuestra voluntad y todo nuestro ser. Así es que cuando decimos: *Hágase tu voluntad*, no hacemos mas que expresar la nuestra de satisfacer á una deuda de justicia, mediante el auxilio que pedimos de la divina gracia, necesario para moverla á lo bueno, ó para reprimir nuestra inclinacion á lo malo; mas no suena ni puede sonar á imperio, permission ó gracia que en ello hagamos, pues la voluntad de Dios no está ni puede estar dependiente de la nuestra, ni nuestro libre albedrío se extiende á mas que á elegir entre lo bueno y lo mejor: de manera que el elegir lo malo, como sería el oponerse á la voluntad de Dios, es un vicio ó abuso de este libre albedrío, con que es ofendida aquella divina voluntad, cuya soberanía reconoció el mismo Salvador haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz, en lo que prestó verdadera obediencia á verdadero mandato, como declaró él mismo, sin que por esta sufriese lesion ninguna su libertad.

Este modo de pedir que se haga la voluntad de Dios, en el sentido que hemos explicado, está indicando la célebre division que hacen los teólogos de la voluntad de Dios, en voluntad de *beneficéncito*, y voluntad de *signo*, no porque sea divisible la voluntad divina, ni haya en Dios en cuanto Dios dos voluntades, sino en razon de

los objetos materiales á que se dirige. La de *beneficéncito* es el mismo acto de la voluntad divina, no distinto de ella misma, pues ella es acto puro, esto es, el mismo querer de Dios; y siendo este esencial en Dios, como que es su misma esencia, no puede ser resistido en ningun modo por criatura alguna. Así es que cumpliéndose siempre en el hombre y por el hombre mismo, en los actos que no dependen de su libre albedrío, y aun en estos cuando son perfectamente buenos, indica conformidad con esta voluntad de *beneficéncito*, la peticion de que se haga, es decir, de que se cumpla en nosotros y en toda criatura, pues esta es la razon porque no determinamos ó limitamos su efecto precisamente á nosotros, sino que decimos en abstracto: *Hágase*, quiere decir, en todo y por todo. De esta conformidad nos dió ejemplo Jesucristo cuando en la oracion del Huerto dijo á su Padre celestial: "Si no puede pasar este cáliz sin que lo beba, *hágase tu voluntad*."

Pero lo que en el Salvador fué un acto de conformidad puramente, es en nosotros una peticion necesaria, aun en el sentido en que la venimos explicando; porque tenemos necesidad del auxilio que implícitamente pedimos para poder superar nuestra corrupcion ó cobardía que se oponen á la conformidad; y porque ordenándose la oracion al mismo tiempo á excitar en nosotros los afectos que le corresponden, nos anima á la conformidad, razon porque muchos santos la repetan con frecuencia, especialmente en la adversidad.

La voluntad que llamamos de *signo*, no es la misma voluntad esencial de que hemos hablado, sino su efecto; de donde es que no propia sino metafóricamente se dice voluntad, tomado el *signo* ó efecto de la voluntad por la voluntad misma; y se dice de *signo*, por la semejanza de aquella cierta cosa exterior que entre nosotros es señal de que queremos algo, como lo enseña Santo Tomás. Cinco son los signos, que segun el mismo Santo, se asignan á la voluntad divina: es á saber, el precepto, el consejo, la prohibicion, la permission y la operacion. De los que los tres primeros abraza propiamente la peticion del Padre nuestro que vamos considerando; y á esta voluntad de *signo* con mas especialidad se refiere, en razon de que ella es la que con el precepto, el consejo y la prohibicion arregla los actos libres del hombre; esto es, todo lo que el hombre hace interior ó exteriormente con conocimiento, voluntad y libertad. Cuando estos actos son arreglados á aquellos tres signos, el hombre cumple con la voluntad de *signo*, y esta coincide con la voluntad de *beneficéncito*.

to; de donde resulta que sus actos son buenos, porque el objeto formal de la voluntad divina, es sola la divina bondad; y cuanto quiere la voluntad de Dios, lo quiere en razon de su bondad divina, pues Dios en su querer es su fin. Mas cuando los actos del hombre son contrarios á aquellos tres signos, como si desobedece el precepto, se niega al consejo ó hace lo que se le prohíbe, solo caen estos actos bajo el signo que se denomina *permission*; y como este nunca coincide con la voluntad de benéfáctico, porque Dios nunca quiere ni puede querer lo malo; los dichos actos son malos, porque no son conformes con la voluntad de benéfáctico, ni por consiguiente con la bondad divina que es el objeto de esta voluntad.

De aquí es que cuando decimos á Dios: *Hágase tu voluntad*, no se entiende ni se puede entender que le decimos: *Hágase lo que permítes*, pues vemos que la *permission* no coincide con la voluntad de benéfáctico. Pero esto se entiende contrayéndonos únicamente al pecado que resulta de hacer una cosa contraria á la voluntad de Dios en cuanto es ofensa suya; mas no si consideramos los altos juicios porque Dios lo permite, porque perteneciendo esto, bajo de este aspecto, á su sabia, justa y misericordiosa Providencia y gobierno con que lo rige y dispone todo para su gloria, bien se puede desear y decir que se haga lo que permite, no en cuanto es ofensa suya, sino en cuanto sirve á sus altos fines. Así es como la Iglesia se goza en las persecuciones que padece; y como en su entusiasmo por la triunfante resurreccion del Salvador, llama feliz culpa al pecado de Adán, que mereció tener tal Redentor; y así es como el mismo Jesucristo increpa á Pedro la repugnancia que muestra á que padezca y muera, por ser esta renuencia en oposicion á aquel sacrificio de que habia de resultar tanta gloria á Dios y tanto bien al hombre, sin embargo de que en su verificativo habia de intervenir el horrendo crímen del deicidio.

Mas cuando nos contraemos al precepto, al consejo ó á la prohibicion, con toda propiedad y en su natural sentido, podemos decir y decimos: *Hágase tu voluntad*, pues de este modo suena á lo mismo que decir: *Hágase lo que mandas: cámplase lo que aconsejas ó inspíras; omítase lo que prohibes*, pues todo esto así entendido, dicho y practicado, es muy conforme á la voluntad de Dios, que se decifra y hace conocida por medio de la ley, á que segun los diversos estados de la naturaleza se nos ha sujetado, de cuyo entero y cabal cumplimiento nos da ejemplo Jesucristo cuando nos hace

saber que la ha observado en términos de darle todo el lleno: No vine, dice, á destruir la ley, sino á cumplirla.

Con cuanta perfeccion háyamos de cumplir la ley de Dios, que es la expresion de su voluntad, no se puede encarecer mejor ó mas de lo que lo encareció Jesucristo, haciéndonos decir, y por supuesto desear, querer y procurar que se haga su voluntad así en la tierra como en el cielo; es decir, tan plena y perfectamente en la tierra como en el cielo. Es verdad que no sujetando aquí la gracia perfectamente todos los movimientos de la naturaleza, y no teniendo aquí nosotros todo el amor que tienen los bienaventurados á Dios, como que en ellos se halla á proporcion de lo que conocen á Dios por su clara vision, estamos muy léjos de igualar nuestra obediencia á la suya; pero tambien es cierto que no por este convencimiento en que estamos de nuestra miseria, hemos de prescindir de procurar aquella perfeccion, supuesto que sabemos que esta es la voluntad de Dios expresada por su Hijo Santísimo, y que por esto venimos en conocimiento de la suma importancia de que procuremos esta entera y perfecta conformidad, por consistir en ella nada ménos que nuestra plena y perfecta santificacion.

Acabamos de conocer, en lo posible, la suma excelencia de esta divina peticion: *Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo*, y persuadidos de que al decirlo de palabra y contradecirlo con las obras, mas que para nuestro provecho sirve para nuestra perdicion, hagámosla de modo que surta en nosotros el efecto que anuncia el Apóstol á los de Corinto, diciendo: “El que se adhiere á Dios, un espíritu se hace con él, es decir, une su voluntad de tal manera con la voluntad de Dios por su perfecta conformidad, que ya no son dos voluntades sino una divina; y como esta toda se emplea en la divina bondad que es su objeto terminativo y adecuado, resulta que el que en espíritu se hizo uno con la voluntad, se hace uno con la bondad, pues despojado de toda su corrupcion y miseria, se llena de toda virtud y santidad de Dios, á quien de esta manera posee en completa herencia; razon porque, segun Santo Tomas, omitió el Evangelista San Lucas esta peticion, por considerarla suficientemente inclusa en la anterior, en que pedimos que venga á nosotros el reino de Dios.

DIA VEINTE Y CINCO.

San Cleofas, mártir.

SAN Cleofas fué hermano de Sr. S. José, el esposo de la Santísima Virgen, y habiendo casado con María, prima hermana de ésta Señora, tuvo en ella muchos hijos, llamados en el Evangelio hermanos de Jesucristo por su inmediato parentesco con el Salvador, entre los que se cuentan á Simeon, segundo obispo de Jerusalem, y aun si el Santo del que hablamos es el Alfeo de los Evangelistas; tambien tuvo á Santiago el menor, á otro José y á San Judas.

Pero fué mas gloriosa para este Santo que todas las ventajas de la carne y de la sangre, la dicha de haber sido discípulo de Jesucristo. Luego que oyó su doctrina y presenció sus milagros, creyó en él y lo miró como el Redentor de Israel; mas cuando lo vió morir en la cruz, parece perdió la esperanza que habia concebido, y que le faltó la fe en tan violenta tentacion, como sucedió á otros muchos discípulos y aun á alguno de los apóstoles. No habia comprendido lo que Jesucristo les habia dicho, que con su muerte obraria la redencion del género humano, y que el instrumento habia de ser la cruz acompañada de las mas indignas humillaciones. Pero el divino Salvador con un favor singularísimo quiso hacer revivir en Cleofas en el dia mismo de la resurreccion su fe y esperanza amortiguadas.

Despues de haberse manifestado á las Santas Mujeres y á San Pedro, se apareció tambien á nuestro Santo y á otro discípulo, yendo los dos á Emáus, aldea distante de Jerusalem sesenta estadios. Iban hablando entre si de las cosas que habian sucedido en esta ciudad, cuando se apareció Jesucristo y acercándoseles sin ser conocidos por ellos, les preguntó de qué conversaban y por qué estaban tristes; Cleofas le contestó: *¿Tú solo eras extranjero en Jerusalem, que no sabes lo que ha sucedido allí en estos dias? ¿Qué? les volvió á preguntar Jesus, y ellos respondieron: Sobre Jesus Nazareno, que fué un profeta poderoso en obras y en palabras delante de Dios y de todo el pueblo. Y como los sumos sacerdotes y nuestros principes lo entregaron para que fuese condenado á muerte, y lo crucificaron. Nosotros esperábamos que habia de redimir á Israel; mas ya es el tercer dia que sucedieron estas cosas; bien que algunas mugeres de las nuestras nos han dejado suspensos, porque*

antes de amanecer fueron al sepulcro, y no hallando su cuerpo vinieron á decirnos que habian visto á unos ángeles, que dicen que él está vivo. Algunos de los nuestros fueron tambien al sepulcro, y lo hallaron vacío como habian dicho las mugeres, y no encontraron al mismo Jesus. Entonces el Señor les dijo: *¡O insensatos y tardos de corazón para creer todo lo que dijeron los profetas! ¿Por ventura, no era preciso que el Cristo padeciese todo esto y que así entrase en su gloria? Y empezó á interpretarles todos aquellos lugares de la Escritura pertenecientes á él mismo, comenzando desde Moises, y recorriendo todos los profetas.*

En esta conversacion llegaron cerca del lugar á donde iban, y Jesus hizo como que pasaba adelante; mas los discípulos le obligaron á que entrase á su casa, diciéndole: *Quédate con nosotros, porque es tarde y el dia va ya de caida.* Entró pues, y estando con ellos sentado á la mesa, tomó el pan, lo bendijo, lo partió y se los daba; con lo que representó á lo ménos una figura de la Eucaristia, de la que es muy verosímil que por entónces no tenian noticia alguna aquellos discípulos, pues no habian concurrido al cenáculo la noche de la cena. Mas sea porque el Señor bendijese y distribuyese el pan de un modo misterioso, ó sea solo por interior ilustracion, lo cierto es, que en el acto se les abrieron los ojos, lo concierren, y el desapareció de su vista. Los discípulos asombrados se decian uno al otro: *¿No es verdad que se nos enardecia el corazón dentro de nosotros mismos cuando hablaba por el camino explicándonos las Escrituras? Levantáronse en la misma hora y se volvieron á Jerusalem, donde encontraron congregados á los once apóstoles y los demas que estaban con ellos; los cuales decian: El Señor ha resucitado verdaderamente y se le apareció á Simon. Cleofas y su compañero contaron tambien lo que les habia pasado, y cómo concierren á su Maestro en la fraccion del pan.*

Despues de este suceso nada se sabe del resto de la vida de Cleofas ni del tiempo en que murió: algunos se persuaden que continuó viviendo en su casa de Emáus, donde dicen Adon y Usuardo que fué muerto por los judios sosteniendo su creencia en Jesucristo, y que fué sepultado en el lugar mismo en que se habia sentado con él á la mesa. Dichos autores son los primeros entre los latinos que han hablado del Santo en sus martirologios, colocando su fiesta en 25 de Setiembre, lo que se ha seguido en el romano moderno.

La Epístola es del capítulo X de la Sabiduría (pág. 241).

El Señor condujo por caminos seguros al justo &c.

El Evangelio es del capítulo X de San Mateo (pág. 76).

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: Nada hay escondido que no venga á descubrirse, &c.

MEDITACION.

Sobre la mansedumbre y la cólera.

Considera que la mansedumbre hace al hombre feliz, y la cólera miserable. La mansedumbre es una señal de sabiduría, la cólera de necesidad. Un hombre apacible, de todos es amado; un colérico, de todos es temido. Para ser santo, es necesario mansedumbre: no hay cosa mas mala que un colérico.

El hombre que tiene mansedumbre es rey, cristiano y con el carácter de predestinado. Ser colérico y furioso, es ser bestia, esclavo, pagano y tener las señales de reprobacion. ¿Los lobos entran en el cielo? El pastor no admite en su redil sino á las ovejas, porque exceden á todos los animales en mansedumbre.

El hombre pacífico es semejante á Dios, el cual es un ser siempre tranquilo; es semejante á Jesús, que ha sido el mas manso de todos los hombres. Es señor de sus pasiones: entra en el estado de impassibilidad y de inocencia: goza de una profunda paz. Es siempre igual á sí mismo. El Espíritu Santo reposa en su corazón. La gracia estableco en este su imperio; Dios contempla en él, como en un espejo su imagen; le habla frecuentemente, porque sus pasiones están en silencio; le trata con dulzura, porque él se porta con dulzura con los otros; le perdona sus pecados, porque no se resiente de las injurias que recibe; tolera sus defectos, porque sufre los del prójimo; le colma de gracias, porque nada encuentra que se le oponga.

Considera que el hombre colérico es semejante á un demonio. Está siempre inquieto y furioso; es esclavo de sus pasiones é insupportable á todos. Nadie quiere tratar con un iracundo; todos huyen de él como de una bestia feroz; jamas está en reposo, ni deja reposar á los otros. Destierra de su corazón al Espíritu Santo; turba el reino de su gracia; y admite á los demonios, que aman la inquietud y la confusion. Así como no perdona á nadie, tampoco Dios le per-

dona; y no dejando gozar de paz á nadie, Dios no deja que goce de ella, y trátale con rigor; le hace sentir los efectos de su cólera; le reprende severamente, le castiga. ¡Oh Jesús el mas benigno y el mas sufrido de todos los hombres, tened piedad de quien ha sido el mas colérico é impaciente que jamas hubo! ¡Oh Cordero mansísimo, que os dejasteis sacrificar sin abrir vuestra boca; hacedme manso y sufrido como vos! ¡Oh buen pastor, que arrojas de vuestro redil á los lobos! ¿cómo me tolerais á mí entre los corderos? Supuesto que los predestinados son ovejas, yo tambien quiero ser oveja para ser predestinado. Y no reposando vuestro Espíritu sino sobre las almas pacíficas, hacedme pacífico, para que yo viva animado de vuestro Espíritu.

PETICION Y PROPÓSITOS.

Uno de los mejores medios para calmar la ira y entrar en mansedumbre, es poner los ojos en el mansísimo Jesús: nadie mas inicamente tratado; nadie mas injuriado ó despreciado con mayor vilipendio; y sin embargo, cumplió perfectamente lo que estaba escrito de él: que seria como un Cordero mansísimo que se deja conducir para ser sacrificado como víctima. El muere por los mismos que le quitan la vida: él implora el perdón para sus actuales perseguidores: imitemos su ejemplo; pidiéndole al Señor nos comunique su virtud.

JACULATORIA.

Enseñame, Señor, á ser manso y humilde de corazón.

LECCION.

Sobre la cuarta peticion del Padre nuestro, que es: El pan nuestro de cada día dánosle hoy.

¿Cuándo acabaremos de persuadirnos del absoluto dominio de Dios sobre todas las cosas! ¿Cuándo queremos comprender bien que así nosotros como todas las demas criaturas, recibimos de él el ser y existencia, y lo estamos recibiendo en cada instante por la conservacion! ¡Y cuándo, por último, nos convenceremos de la brevedad de la vida é inestabilidad de las cosas humanas! ¿No basta que el Señor nos diga repetidas veces: "Mias son todas las cosas: mio es el orbe de la tierra?" ¡No basta que nos haga ver que sin él nada somos y nada

podemos, y que en él sí somos, vivimos y nos movemos? ¿No basta que nos anuncie de mil modos la rapidéz y velocidad de nuestro tránsito por el mundo? Parece que nada de esto basta, si observamos la conducta de los hombres en lo general, según lo que suministran al discurso estas ideas, que aunque al parecer incohexas son á propósito para el asunto de que vamos á tratar.

En efecto, no parece sino que dueños de nosotros mismos y de todas las cosas, somos capaces de hacernos nuestra felicidad por nosotros solos, proveyéndonos de cuanto necesitamos y nos agrada, vamos á fijar nuestra suerte de manera que ni la debilidad de nuestra máquina, ni el tránsito de los años, ni la condición misma de toda la naturaleza sea capaz de trastornarla. ¿Qué otra cosa dicen esas cuantiosas negociaciones, esas asombrosas empresas de comercio, esa acumulación de capitales, esas fincas magnificas que desafían al tiempo? ¿Qué el afán y agitación continua hasta del desvalido y miserable en hacerse de bienes ó aumentarlos aun por medios ilícitos? Depostítanse en la tierra crecidas cantidades de semillas; hinchase los graneros; en las entrañas mismas de la tierra se sepultan los hombres á buscar el oro y otros metales ricos: otros se entregan á merced de los vientos y de las olas por conducir al cambio sus mercancías; y hasta en aquella especie de contrato, el mutuo, que se podía llamar el contrato de la caridad, se busca con ahínco la torpe ganancia que se saca con extorsion de las lágrimas del indigente y menesteroso: todo por aiesorar y establecer con firmeza la llamada fortuna. ¡Oh! dice la prudencia de la carne, esté proceder es muy juicioso: así se asegura el bienestar: sean ricos los particulares y serán opulentos los estados. ¿Pero dice lo mismo la verdadera prudencia? ¿Enseña esto el Maestro de la verdad Jesuñristo? Ciertamente que no. ¿Queremos convencernos? No es menester mas que entender la cuarta petición del Padré nuestro.

En ella nos enseña las tres verdades que hemos insinuado ántes, haciéndonos entender lo primero, que Dios es el verdadero dueño de todos los bienes espirituales y temporales; y que en tanto seremos nosotros en algún modo dueños de ellos, en cuanto reconozcamos su supremo dominio y lo confesemos como fuente de todo bien: lo segundo que nos hace conocer es nuestra entera dependencia de su Magestad, por la que nada podemos hacer ni disponer sin que él lo haga y disponga directamente por su beneplácito, ó indirectamente por su permission; y lo tercero, como por consecuencia de aquellos

antecedentes, es lo precario de nuestra existencia sobre la tierra, que nos debe servir de regla en todas nuestras empresas; todo lo que está comprendido en aquella corta expresion: *Danoste hoy*. Da porque eres el dueño: á nosotros, porque sin tí no podemos tomar: *hoy*, porque hoy existimos. Veamos como es así en realidad.

Pero ántes es necesario que advirtamos qué pan es este que le pedimos, y por qué se lo pedimos con tanta confianza; para cuya inteligencia no es menester mas si no que reflexionemos, que queriendo el Salvador que nuestra petición fuese tal que bastase á procurarnos todo lo necesario en lo espiritual y en corporal, debemos entender que bajo el nombre de pan quiso se comprendiese todo lo que es sustento necesario de cuerpo y alma; pues de otro modo no hubiera previsto suficientemente á nuestras necesidades con lo adecuado de la petición, lo que repugna á la perfección de sus obras. Y aun sin esta razon es claro que en frase hebreaica bajo el nombre de pan se comprende todo lo que es de comida y aun todo lo que es necesario para vivir; mas pidese todo esto con el nombre de pan para significar la moderacion con que debemos usar de los bienes temporales y aun de los espirituales, aunque en otra proporcion y bajo diversa inteligencia. La razon es clara; pues vemos que en el pan, raro es el que se excede, cuando en otros manjares se sacian los mas hasta satisfacer su appetito, y porque este es un alimento comun de que usan todos generalmente, que aun por eso tambien se llama *cuotidiano*, á diferencia de otros manjares exquisitos que por escasos y costosos no se toman diariamente. Tanto como esto aprecia Dios en nosotros la moderacion; porque aunque es nuestro Padre, que es la razon porque se lo pedimos con tanta confianza, y Padre riquísimo que puede colmarlos de bienes sin medida, no quiere que le pidamos sino lo necesario para precavernos del abuso que por nuestra corrupcion hacemos de lo superfluo.

Mas si hasta aquí no hemos hallado dificultad en la inteligencia del pan cuotidiano que pedimos, se nos presenta ya la que hace el asunto principal de este discurso, y es el que le llamemos *nuestro*, siendo así que se lo pedimos á nuestro Padre como una cosa propia suya. La respuesta está ya insinuada, que á nuestro juicio debe ser que en tanto es el hombre dueño de este pan, en cuanto reconoce el supremo dominio de Dios sobre sí y todas las criaturas.

Es innegable por la fé y la luz natural que Dios crió todas las criaturas para el servicio del hombre, á quien constituyó dueño de

ellas, como lo prueba haber traído á la presencia de Adan todos los animales que habia criado, los volátiles del cielo y bestias de la tierra, para que á su albedrío les impusiese, como lo hizo, el nombre con que habian de ser distinguidos, y haber hecho que la tierra produjese por sí sola sus frutos, y fuese regada por la fuente, esto es, por el vapor que subía de la tierra y descendía á su riego. Pero es tambien innegable que cuando Adan pecó, maldijo Dios la tierra, pues al intimar á Adan la sentencia de su castigo, le dijo: *Porque oíste la voz de tu muger, y comiste del árbol de que te habia yo mandado no comieses, maldita es la tierra en tu obra;* esto es, como vierte un expositor: *Por tu trabajo comerás de ella todos los dias de tu vida; espinas y abrojos te producirá: y comerás la yerba de la tierra: con el sudor de tu rostro comerás del pan.* Y ¿por qué esta mutacion tan asombrosa? ¿Por qué este despojo tan general? Porque habia comido del fruto vedado, desobedeciendo á Dios que se lo habia prohibido. ¿Y esto qué es, sino desconocer Adan con su obra el supremo dominio de Dios sobre sí y sobre el fruto? ¿Qué es, sino habérselo él arrogado de manera que con su obra se ostentó como dueño de sí mismo y dueño de aquel fruto? Luego cuando reconoce el dominio de Dios, es dueño de los frutos; y cuando lo desconoce ó niega, es privado de ellos por aquel mismo Dios que se los habia dado, quien al dar y quitar muestra bien su verdadero dominio sobre el hombre y todas las demas criaturas.

Pero Adan y sus descendientes siguen usando y disfrutando de las cosas creadas. Esto no destruye nuestro argumento, porque Dios al intimarle la sentencia le concede el uso y el goce de los frutos; pero bajo muy diverso aspecto, y con tal diferencia, cuanta va de ser servido por la tierra con la produccion y oblacion espontánea, por decirlo así, de sus frutos, y la sujecion de sus animales, á buscar con su afanoso trabajo un fruto escaso y desvirtuado, y muchas veces sustituido por espinas y abrojos, y adquirir por la fuerza, y muchas veces á riesgo de la vida, una carne para alimentarse que no pocas veces le comunica su corrupcion.

A pesar de todo esto, siempre es nuestro este pan, y como nuestro lo pedimos, supuesto que el Salvador así lo dictó. Convenimos en ello; pero esto, como prueba Billuart siguiendo á Santo Tomas, se entiende en cuanto al derecho á la cosa misma, no en cuanto á su uso y ejercicio; y si en cuanto á este se puede decir que es nuestro en algun modo, es en cuanto reconocemos, no solo interiormente ni

solo con palabras, sino con todas nuestras obras el supremo dominio de Dios sobre nosotros y todas las criaturas: y la razon es, porque entónces es cuando nos ponemos en un estado semejante al de la inocencia, usando de los alimentos para sustentar una persona y mantener una vida que se emplea en servicio de Dios, enderezándose á su último fin. He aquí el fin recto con que debemos pedir, y podemos consumir el *pan cotidiano*: he aquí el modo de hacerlo enteramente nuestro, no solo en cuanto al dominio no útil, sino tambien en cuanto á lo útil; y he aquí por último, la razon pedérosa de pedírselo á Dios al mismo tiempo que lo llamamos nuestro. Pues si todo esto es así, ¿qué diremos de los que sin buscar su último fin y sin hacer caso de Dios no solo disponen á su albedrío de los bienes de la tierra, sino que indebidamente los piden, si es que alguna vez los piden, porque están persuadidos á que bien pueden adquirirlos sin necesidad de pedírselos? ¡Oh, y cuánto se engañan! ¿Queremos conocerlo? Pues véamos brevemente en lo que estriba su confianza.

Toda está fundada, si bien lo advertimos, en la observancia de las reglas de economía, sea que las sepan aplicar por el conocimiento adquirido por principios científicos, sea que las practiquen sin entenderlas. La buena calidad de las primeras materias; los medios de su reproduccion ó su acertada elaboracion; la remocion de los obstáculos que impiden su corriente; el conocimiento del pais, de sus productos, de las costumbres y la civilizacion de sus habitantes, el cálculo sobre la demanda y los sobrantes: he aquí lo que á su entender asegura sus empresas, conserva los bienes adquiridos, ó abre el camino para su adquisicion.

No pretendemos combatir las reglas y principios de una ciencia que reconocemos como tal: solo queremos que nos digan esos hombres alucinados, ¿de qué les servirán todos sus conocimientos, todas sus reglas, todos sus afanes, si Dios no los favorece? Que es lo que persuadia el Apóstol á los de Corintio, aunque bajo de otro sentido. *Nada es el que planta, les dice, nada el que riega, sino Dios que es el que da el crecimiento.* Dios sí que es el todo, porque como dice David: *Si el Señor no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican.* El hielo quemará las plantas, destruirá las cosechas el granizo, hundiráse la mina, la borrasca sepultará la nave; ¿y quién lo impedirá? Y aun sin tanto como esto, pues ménos que esto basta, como sucedió en Babel, les faltará la advertencia á tiem-

po, errarán el cálculo, los embarazarán los compromisos, ó sus mismos vicios echarán por tierra sus mas bien parados intereses. Desengañémonos: sin Dios nada podemos, y con él abundaremos en toda clase de bienes; porque él es, como dice el Profeta, el que abre su mano y llena á todo animal de bendición: y ántes habia dicho: *Los ojos de todos, ó Señor, están fijos en tí, que es de quien esperan todo bien, y tú les das su comida en tiempo oportuno. Todas las criaturas, dice en el Salmo 103, esperan de tí que les das alimento á su tiempo: dándonoslos tú, cosecharán y lo recogerán.* Luego es menester que él lo dé, para que podamos haberlo, y que lo dé cuando le agrade, y cuando nos convenga, *en tiempo oportuno.* ¡Oh qué felicidad para nosotros es depender para todo de un Padre omnipotente y sabio al infinito, que nos ama y provee á nuestras necesidades con tanto esmero! ¡Cuánto mas seguros tenemos en él nuestros bienes que aquellos hombres carnales y terrenos que fían en sus tesoros y vastas posesiones!

Concluiremos infiriendo de estos mismos textos de la Escritura Santa, la razon con que Jesucristo nos hace pedir el pan de cada dia, diciendo: *Dánosle hoy,* que es para que nos penetremos bien de la entera dependencia en que estamos de Dios en todos los instantes de nuestra corta vida, y para que nos ejercitemos debidamente en la fé y la esperanza, creyendo y esperando, contra los delirios del materialista, en un Dios providentísimo que nos está mirando, cuidando y proveyendo de todo y en todo momento con amor de Padre, para quien seria una ofensa que le pidiésemos de una vez sola, todo lo necesario, porque seria dar á entender que le podía faltar con el tiempo ó el poder ó la voluntad de proveer á nuestra necesidad.

—————
DIA VEINTE Y SEIS.

Santos Cipriano y Justina, mártires.

San Cipriano, que tuvo el sobrenombre de mágico, nació en el siglo III en una ciudad pequeña llamada Antioquia, que está situada entre la Siria y la Arabia, y fué unida por el gobierno de los romanos, al de la Fenicia. Sus ascendientes gozaban de gran reputacion, tanto por su nobleza como por la opulencia que gozaban, y mas que por estas cualidades, por la ciega supersticion con que estaban



S' Cipriano y S' Justina Mártires.



S' Cosmo y S' Damian Mártires.



S' Venecio Mártir.



S' Simon de Rojas.